



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 638

Bogotá, D. C., lunes, 6 de junio de 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(agosto 25)

Lugar: Sesión Mixta Virtual, Semipresencial

Mesa Directiva:

Presidente: Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

Vicepresidente: Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señora Secretaria, vamos a iniciar la sesión del día de hoy, para que usted relacione fecha y hora y quede en el Acta, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Buenos días congresistas, llamado a lista para la sesión de hoy 25 de agosto de 2021.

Honorable representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Ruiz Correa Neyla	

Honorable representante	Registro
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Se hacen presentes durante el transcurso de la Sesión los Honorables Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Londoño García Gustavo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Marchena José Joaquín

Ruiz Correa Neyla

Vélez Trujillo Juan David

Vergara Sierra Héctor Javier

Yepes Martínez Jaime Armando.

Presenta excusa el Honorable Representante:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo.

Señor Presidente, le informo que tenemos quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señora Secretaria, léase el Orden del Día que lo someteremos a consideración cuando tengamos el quórum decisorio, es para que avancemos dinámicamente y no atrasemos la sesión cuando tengamos el quórum.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Con gusto señor, Presidente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 25 de agosto de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político

Citado el doctor *Diego Molano Aponte*, Ministro de Defensa con el objetivo de revisar el presupuesto asignado a la cartera del Ministerio de Defensa Nacional.

Proposición 009 de agosto 3 de 2021

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley número 158 de 2021 Cámara, *por la cual se decreta el de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.*

En el mismo sentido cítese a la señora ministra de Relaciones Exteriores doctora *Marta Lucía Ramírez de Rincón*, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Diego Molano Aponte* y la señora Ministra de Comercio, doctora *María Ximena Lombana Villalba*, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Gustavo Londoño García, Germán Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Atilano Alonso Giraldo, Edwin Fabián Orduz Díaz, José Vicente Carreño Castro, Héctor Vergara Sierra, José Joaquín Marchena, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.* Aprobada por unanimidad en sesión del día 3 de agosto de 2021.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (art. 8 del acto legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a decretar entonces un receso porque no tenemos quórum decisorio, un receso por 10 minutos señora Secretaria, sírvase establecerlo así para que quede en el Acta.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, se establece entonces un receso de 10 minutos solicitado por usted.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante. Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señora Secretaria vamos a levantar el receso que decretamos por 10 minutos hace 20, vamos a levantar el

receso sírvase continuar con el llamado a lista o relacionar quienes ingresaron después del primer llamado a lista.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, el doctor Gustavo Londoño se hizo presente, la doctora Neyla Ruiz, y el doctor Juan David, Vélez tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante. Germán Alcides Blanco Álvarez:

Existe quórum decisorio ¿tiene usted conocimiento de sí el doctor Alejandro Carlos Chacón está por llegar?, que podemos iniciar.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, nos informan que está a 10 minutos, y que por favor iniciemos la sesión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces la señora Secretaria ya había leído el Orden del Día, habíamos adelantado, vamos a someterlo a consideración, en consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, doctor Mauricio Parodi bien pueda.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señor Presidente, hoy es un día muy triste para nosotros acá en la Comisión Segunda, en el Congreso de la República, en nuestro departamento de Antioquia, el asesinato del concejal del Partido Conservador Mairon Chaverra del Municipio de Zaragoza, nos lleva a seguir pensando en que tenemos que trabajar mucho más en nuestros temas de convivencia y seguridad, yo le propondría señor Presidente, si usted bien lo tiene, que incluyéramos en el Orden del Día previo después de aprobarlo, un minuto de silencio en memoria de la vida y la obra del concejal fallecido en Zaragoza, asesinado en el Municipio de Zaragoza que nos permita reflexionar y elevar una oración y seguir con nuestras tareas por el bien de nuestra patria señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estaba previsto doctor Mauricio, el concejal que asesinaron anoche pertenece a mi equipo político y yo obviamente iba a ser una amplia alusión al tema, solo que estábamos sometiéndolo a consideración el Orden del Día como debe ser, legalmente para después entrar en este tipo de afirmaciones, se cierra entonces la discusión señora Secretaria ¿aprueba esta Comisión el Orden del Día propuesto?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente y registro la presencia del doctor Marchena.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, antes de iniciar entonces con el Orden del Día, quiero aprovechando la presencia del señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Diego Molano y de algunas autoridades de las Fuerzas Militares y de Policía, pero también las de mis compañeros de la Comisión Segunda y muy especialmente de quienes se desplazaron al Municipio de Cauca del bajo Cauca Antioqueño, el pasado jueves, en una sesión descentralizada, doctora Olga, que a bien tuvo

realizar la Comisión y que ha sido descrita y catalogada como exitosa, en la medida en que nosotros vamos al Territorio y en la medida en que manifestamos pero también escuchamos a las distintas fuerzas vivas de la comunidad, una región como el bajo Cauca Antioqueño que está compuesta por seis municipios donde no habitan menos de trescientos sesenta mil habitantes, una región limítrofe con el departamento de Córdoba, pero una región absolutamente álgida en la situación de orden público y de seguridad, donde a diario se suceden una gran cantidad de hechos que ponen en jaque la convivencia pacífica, pero también la presencia de las autoridades de todo orden. En esa sesión el día jueves nosotros en el Orden del Día tuvimos a bien permitirle intervenir a la mamá del doctor Luis Octavio Gutiérrez gerente del hospital regional de Caucasia un hospital de segundo nivel que fue asesinado hace cerca de 4 meses en las calles de Caucasia, inexplicablemente para algunos pero que para el resto entre los que me cuento, pues hay una muy tortuosa espera de las investigaciones de las autoridades respectivas que permitan desenlazar un hecho luctuoso como esos y no dejarlo en la impunidad como sucede con otros muchos delitos en la zona con ciudadanos del común y de otra condición, pues en este caso se trata del gerente de un hospital, se trata de un atentado a la misión médica, pero también, un atentado directo a la institucionalidad representada en él, que llegaba hacía muy pocos meses a la gerencia y que estaba representando una forma de administrar muy diferente a las que históricamente tenía el hospital en mención, al respecto hoy no se conoce absolutamente nada de las investigaciones y no hay detenciones, no hay sindicaciones sobre la muerte del doctor Luis Octavio y cuando uno desde la institucionalidad pretende ejemplarizar pues no encuentra entonces los ejemplos de cómo legitiman a las instituciones en el tema de las investigaciones, sabemos que la fiscalía asumió de manera inmediata y que designó unos profesionales en investigación para el tema, pero han pasado ya 4 largos meses, y la población está desencantada del poder de las autoridades, ese día usted pudo señor Ministro escuchar a la señora madre del gerente asesinado, escucharla en su dolor, escuchar el clamor de la comunidad porque todos los alcaldes y quienes intervinieron hicieron alusión directa a ese hecho, en una población que como Caucasia, tiene ciento treinta mil habitantes, es una población muy grande y es una población en el corazón de una región muy próspera en los temas de ganadería, en los temas agrícolas, con unas dificultades muy grandes en los temas de minería, en los temas de cultivos ilícitos, en los temas de micro tráfico, y como un corredor muy importante para los grupos al margen de la Ley; pues señor Ministro, ese día entre tantos visitantes ilustres: alcaldes, concejales, gerentes y miembros de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, además de las autoridades, nacionales y departamentales allí desplazadas y los congresistas, estuvo con nosotros un concejal del Municipio de Zaragoza, Zaragoza es una población a una hora por tierra por vías pavimentadas, llamadas a ser inclusive la salida al mar del Atlántico de los Antioqueños, por la región del nordeste y del bajo Cauca, se está construyendo una de las vías de cuarta generación más importantes del país que desembocan en el Municipio de Caucasia, pero que pasa por jurisdicción del Municipio de Zaragoza, a esa sesión acudió el día antes me llamo un concejal muy cercano, me pidió que si podía ir a saludarme a la sesión de la Comisión y obviamente le dije que sí, que nosotros no habíamos convocado concejales de los demás municipios por los protocolos de bioseguridad, pero que obviamente ante su propia iniciativa como no lo íbamos a recibir y a permitirle un saludo a un amigo, ese concejal de nombre Mairon Chaverra Mosquera, Ingeniero Sanitario, especialista en gerencia, viene de ser el mayor elector de

todos los partidos políticos en Zaragoza en las elecciones anteriores, es por primera vez concejal, habiendo sido funcionario de la Gobernación de Antioquia, decidió dejar su zona de confort en la ciudad de Medellín e irse a ser concejal en su pueblo, porque tenía un sueño y era el de ser alcalde del Municipio de Zaragoza, sueño que venía construyendo y en el que creíamos mucho, no solamente los conservadores, sino muchas personas de distintos partidos, Mairon había sido el presidente del Consejo Municipal el año anterior, del año 2020, yo tuve la oportunidad de visitar Zaragoza durante este año y medio de su concejalía, por lo menos 4 veces y haber estado incluso en sesiones del Concejo Municipal, este concejal estuvo visitándonos en la sesión descentralizada, conversó conmigo y con algunos otros, con Juan Camilo Restrepo, el Alto Comisionado para la Paz conversó mucho rato, pero conversaciones desprovista de cualquier otro interés extraño, era simplemente la visita de un amigo muy cercano, de una persona muy transparente en la que nosotros veníamos creyendo mucho, este concejal se atrevió hacer denuncias públicas desde sus micrófonos de curul de concejalía, denuncias públicas de los hechos de corrupción que se venían sucediendo en la administración de Zaragoza, de los años anteriores, no de este período, de hecho el alcalde anterior está prófugo de la justicia, ahí hay una serie de investigaciones muy delicadas en una zona muy álgida con la presencia de grupos al margen de la Ley, que uno termina obviamente aplaudiendo las voces valerosas de algunos funcionarios y usted lo corroboró con el señor alcalde de Caucasia, un joven de 24 años de edad que aún no culmina su formación profesional, hoy no se ha graduado todavía de abogado pero que tiene la valentía de pararse en un micrófono a hacer denuncias públicas, en beneficio de toda su población y contra su propia seguridad personal, pues señor Ministro como usted se enteró, anoche a las 7:15, de la noche tres personas uniformadas de Empresas Públicas de Medellín, empresa que presta servicios ya en todo el departamento de Antioquia y en parte de la costa Caribe colombiana, lo llaman a la puerta de su casa en un barrio céntrico de Zaragoza, y cuando él sale lo ultimán a tiros, asesinan a Mairon Chaverra, 7:15 de la noche, de anoche, ustedes entenderán el dolor que embarga a los Antioqueños, a los residentes del bajo Cauca, a mí y a mi equipo en particular, al partido conservador, pero por encima de los partidos a la institucionalidad y a la población de Zaragoza, no había sufrido ninguna amenaza que se conociera de manera pública, y ni siquiera privada, porque así lo determina también su familia, pero vuelve y se cierne sobre la zona, la desesperanza de que este tipo de hechos vuelvan a quedar en la impunidad, que así como cuatro meses antes asesinan a un gerente de un hospital regional en una ciudad capital de sub región como Caucasia, y hoy no se conoce absolutamente nada al respecto, pues a un concejal va a correr sino la misma suerte, tal vez suertes peores, en las investigaciones y también un llamado a que estos hechos se han vuelto repetitivos y nadie nos asegura que no sigan sucediendo en el futuro cercano; el bajo Cauca parece un país independiente, parece un país aparte, es una zona absolutamente complicada todos sus municipios son PDET todos son PDET, ya ustedes pueden con eso tomar sus propias conclusiones, pero nosotros estamos necesitando mucho la presencia de la institucionalidad, pero más que eso los resultados en las investigaciones que determinen que hechos como estos no queden en la impunidad y no se repitan históricamente, obviamente voy a querer entonces en honor a Mairon Chaverra, que nosotros podamos hacer un minuto de silencio en esta Comisión, que sea un minuto de reflexión porque Mairon Chaverra hay en todas partes de Colombia, hay concejales Mairon Chaverra, de distintos partidos políticos que tienen la valentía de hacer denuncias públicas,

que son transparentes, que son competentes, que tienen sueños, que construyen tejido social en el territorio, en las zonas rurales y nosotros no queremos que esto se repita en ningún otro rincón del país y mucho menos que queden impunes las respectivas investigaciones, toda la solidaridad con su familia, con sus amigos, con la institucionalidad, con el señor Alcalde Víctor Perlaza, que estuvo acompañándonos en Cauca todo el día, entonces señora Secretaria sírvase decretar un minuto de silencio en honor a Mairon Chaverra, concejal asesinado la noche anterior en el Municipio de Zaragoza Bajo Cauca Antioqueño, pero también en honor a que las autoridades no vayan a permitir que quede impune este vil asesinato.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Un minuto de silencio a honor del concejal asesinado, Mairon Chaverra de Zaragoza.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Paz en la tumba del amigo, señora Secretaria siguiente punto en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Tercero: debate de control político:

Debate de Control Político

Citado el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de Defensa con el objetivo de revisar el presupuesto asignado a la cartera del Ministerio de Defensa Nacional.

Proposición número 009 de agosto 3 de 2021

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley número 158 de 2021 Cámara “Por la cual se decreta el de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”.

En el mismo sentido cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Marta Lucía Ramírez de Rincón, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Molano Aponte y la señora Ministra de Comercio, doctora María Ximena Lombana Villalba, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Gustavo Londoño García, Germán Blanco Álvarez, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Atilano Alonso Giraldo, Edwin Fabián Orduz Díaz, José Vicente Carreño Castro, Héctor Vergara Sierra, José Joaquín Marchena, Anatolio Hernández Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

Aprobada por unanimidad en sesión del día 3 de agosto de 2021.

Esa es la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante. Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien antes de antes de iniciar con la intervención del señor Ministro, vamos a escuchar al doctor Marchena unos minutos, pero vamos a esperar que el Ministro ingrese nuevamente al recinto está recibiendo una llamada, porque él también quiere hacer alusión a unos hechos en su Territorio que a mí

me parece importante para permitir que el Ministro también haga alusión a ellos, cuando haga su intervención agradecer mucho también la presencia del señor Viceministro, muchas gracias señor Viceministro por estar con nosotros y demos entonces unos minutitos que termine su llamada el doctor Diego.

El doctor Yepes tuvo inconvenientes de hacer presencia física, vamos a permitir desde esta presidencia que se pueda remitir el link respectivo, para que el doctor Yepes pueda conectarse virtualmente a la Comisión, quede en Acta, por si quien me va a suceder en unos minutos por lo menos que se quede enterado. Señora Secretaria antes de darle el uso de la palabra al doctor Marchena, ¿hay alguna proposición?, léase la proposición. sometámosla a consideración y le damos la palabra.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente hay una proposición presentada por el Representante Juan David Vélez, y dice:

En cumplimiento del artículo Cuarto de la Ley 1999 del 2019, el cual establece que, en el marco de la celebración de la semana del 10 de octubre, (Día Nacional del Colombiano Migrante), las Comisiones Segundas del Congreso deberán sesionar para escuchar a los ciudadanos colombianos que han migrado al exterior y retornado al país, podrán hacerlo mediante sesión conjunta y en audiencia pública, y deberá ser transmitida por el Canal Institucional.

Respetuosamente solicito a la Mesa Directiva, se convoque a una audiencia pública presencial en torno a la conmemoración de la semana que establece la Ley 1999 del 2019, (martes 5 o miércoles 6 de octubre de 2021), transmitiéndose en directo por el Canal Institucional acorde a la misma Ley. Cítese a los funcionarios e invítese a los respectivos funcionarios a continuación.

Anexo cuestionario. Comisión Segunda del Senado de la República y Cámara de Representantes.

Citados: Ministro Relaciones Exteriores, Viceministro de Talento y Apropiación social, Presidente de Colpensiones, Presidente del Fondo Nacional de Ahorro, Presidente de ICETEX, Director de Migración Colombia, Director de FONTUR, Directora de Asuntos Migratorios Consulares, Directora de la Calidad de la Educación Superior, Director de pensiones y otras prestaciones, Consejero Presidencial para la Juventud, Jefe de la Oficina de Relaciones y Asuntos Migratorios, Coordinador de Colombia Nos Une, Coordinador de Asistencia de Connacionales en el Exterior, Coordinador de Grupo de Atención de Víctimas en el Exterior.

Invitados: Excelentísimo Embajador de Colombia en Estados Unidos, Excelentísimo Embajador de Colombia en Canadá, Excelentísimo Embajador de Colombia en República Dominicana, entre otros.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Firma,

Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí señor, presentada por el honorable Representante Juan David Vélez Representante a la Cámara por Colombianos en el Exterior.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos doctor Juan David a someter a consideración la proposición yo lo que no le aseguro es que pueda venir la señora Ministra de Relaciones Exteriores, pero bueno, haremos lo posible y haremos la invitación respectiva en el momento debido, en consideración la proposición leída por la señora Secretaria y suscrita por el doctor Juan David Vélez, doctor Juan David.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan David Vélez:

Presidente gracias, esto es en el marco de la Ley 1999 de 2019, que se celebra el Día Nacional del Colombiano Migrante, es una Ley de mi autoría, donde la discutimos en esta Comisión fue aprobada por unanimidad y agradezco por supuesto siempre el apoyo, ya tuvimos una audiencia pública el año pasado en sesiones conjuntas con la Comisión Segunda de Senado, tuvimos otra audiencia pública no en torno a la Ley en Miami, está la vamos a hacer presencial aquí en Bogotá, para que puedan asistir todos los funcionarios de Gobierno nacional y esperamos que en cumplimiento de la Ley venga la señora Canciller, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy interesante doctor Juan David que pudiéramos hacer una audiencia de esas en Territorio limítrofe, donde haya una gran cantidad de colombianos, pero bueno yo lo dejo como... correcto, sería muy interesante porque esta Comisión viene haciendo presencia en el Territorio, bien importante que lo podamos hacer en Territorios limítrofes, no sé, ya lo discutimos con Jaime Felipe, en consideración entonces la proposición leída por la señora Secretaria con la modificación que ha manifestado el doctor Juan David Vélez, su autor, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba esta Comisión?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda (e.), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada la proposición en votación ordinaria, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Ministro hay tal vez dos parlamentarios que quieren hacer una expresión sucinta, yo les ruego que no se vuelva una intervención amplia, en el entendido que hay una citación con un tema específico de presupuesto, pero que no vamos a coartar la posibilidad teniéndolo a él pueda escucharlos y usted también pueda hacer alusión adicional a lo que están manifestando, yo quiero también agradecer la presencia del doctor Jairo García Guerrero él es el Viceministro para la Estrategia la Planeación del Ministerio de la Defensa Nacional, ya habíamos saludado muy cordialmente al doctor Diego Molano, habitual visitante de esta Comisión, creo que no hay antecedentes históricos, yo tengo ya muchos años en el Congreso, de un Ministro que sea tan habitual con nosotros, le agradezco de verdad profundamente que para usted esta Comisión sea tan importante, le dé la validez que esta Comisión tiene como constitucional, porque la presencia suya es fundamental y no solamente acá, sino también en los en los territorios haberlo tenido en Caucasia fue muy importante, era la institucionalidad estatal la que estaba en Caucasia, su intervención fue absolutamente importante y vamos a querer que nos acompañe también en otros

territorios hay unas propuestas de este jueves en el Vichada, yo no sé si usted va a estar, pero en el tema del Chocó que ahí está la doctora Astrid, hay una modificación en la agenda en honor a su tiempo también, en una conversación que usted tuvo con ella, que le será pues notificada hoy o mañana a más tardar para que pueda estar su horario; y antes de continuar como no nos llama la atención el bebé, doctora Neyla, de verdad una felicitación profunda los que tenemos hijos sabemos lo que transforma las vidas y el significado de los hijos, entiendo que usted tiene otros hijos, pero acaba de ser madre, usted nos hizo padre a todos en la Comisión y en el Congreso de la República, el cariño que le tenemos es profundo y que mi Dios la haya bendecido con ese bebé tan hermoso, que se ve rozagante lleno de salud y de vida, y que lo pueda traer a estar entre nosotros es un honor y es un orgullo muy grande, le deseamos que crezca en las mejores condiciones, porque está en las mejores manos, bienvenida, y como lo dijimos esta semana pasada nuevamente a esta Comisión que es su casa, doctor Marchena bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Joaquín Marchena:

Muchísimas gracias señor Presidente, doctor Blanco, saludo especial a los colegas, al señor Ministro de la Defensa, al Viceministro, su equipo técnico y a las demás personas que nos acompañen.

Pues para mí es lamentable tener hoy que pedirle la palabra en este debate para manifestar lo que está aconteciendo en mi departamento, son hechos preocupantes señor Ministro, escuchaba por la prensa Nacional y miraba en televisión, que hay un escándalo en Bogotá porque se han sucedido 600 muertos en este primer semestre, una ciudad de 10 millones de habitantes, 600 asesinatos en una ciudad de 10 millones de habitantes, y nosotros en Arauca tenemos 300.000 habitantes, y hasta lo corrido del día de hoy, ya los muertos ascienden a más de 100, hechos señor Ministro que tienen a nuestra población, a nuestra comunidad al borde del desespero, el día de ayer se suicidó una alta funcionaria del departamento de Arauca, y la semana anterior también se suicidó un docente del Municipio de Fortuna, esto es producto de esa desesperanza que hay en nuestro departamento, el accionar del delito está supremamente activo en Arauca, muy fuerte y señor Ministro hace 8 días fue secuestrado un médico en Arauca, un médico que su único delito es el de servir alrededor de un derecho tan importante, el más importante del ser humano que es la vida, lo esperaron a la salida de su sitio de trabajo y se lo llevaron, se lo llevaron secuestrado, hasta hoy no se ha pronunciado nadie, eso preocupa y además no ha habido un pronunciamiento oficial, yo sí le pido al señor Ministro que este hecho sea esclarecido porque como liberales el médico es un activo militante de nuestro partido, un hombre que a través de las redes sociales ha venido denunciando muchos hechos de irregularidad en la administración, nosotros le pedimos a Dios que este secuestro no vaya a obedecer a causas políticas, porque sería bastante lamentable que este secuestro obedeciera a causas políticas, por eso para esclarecer en la opinión ciudadana, para quitar ese manto de duda y de incertidumbre y de temor, Representante Carreño a quienes militamos en el partido liberal, la segunda fuerza en el departamento y quiénes con decencia y sin el ánimo de torpedear la ejecutorias de la administración tanto departamental, como municipales, hemos venido haciendo propuesta reflexivas, convidando a construir un mejor Arauca y queremos seguirlo haciendo y queremos que nos lo permitan, pero hacerlo con estos acontecimientos, además han seguido amenazando personas de nuestra de nuestro partido señor Ministro, han seguido

amenazando a ciudadanos que militan el Partido Liberal y que a través de las redes sociales hacen pronunciamientos, esto es preocupante, el doctor Fernando Castro es una persona que está protegida por el Derecho Internacional Humanitario, ya lo dijo el doctor Blanco, una violación a la misión médica y la verdad que esto no puede seguir sucediendo doctora Astrid, esto no puede seguir sucediendo, señor Ministro los llaneros y los araucanos no migramos, nos encanta vivir en nuestra tierra, somos felices allí, somos orgullosos de nuestra idiosincrasia, de nuestra cultura, de nuestro folclore y no nos están dejando otra salida los ciudadanos de Arauca, desafortunadamente están casi que manifestando que no tienen otra salida, sino la de migrar a otra parte del país por la situación que está pasando y es más preocupante cuando el Gobierno nacional, señor Ministro, hace presencia en la región, y casi que se van a notarial, que en Arauca no está pasando nada, la comunidad no es ciega, la comunidad no es sorda, la comunidad conoce lo que allí acontece y si ven con preocupación la negación de una realidad y si esta realidad se desconoce por parte del establecimiento, seguramente no se va a encontrar solución a estos problemas que es lo que pedimos los Araucanos, que se solucionen estos problemas, Ministro yo le agradezco su buena voluntad, sus manifestaciones de aprecio por esta Comisión, usted es un Ministro supremamente importante en nuestra democracia y ahí honorables colegas lo importante de interlocutor, con una persona técnica pero que también ha sido política, eso debería seguir haciendo tránsito en nuestros próximos gobiernos, yo le agradezco mucho la atención y de verdad Ministro si le pido que este hecho del doctor Fernando Castro su secuestro sea esclarecido para el bienestar de toda la población de mi departamento, ese bienestar que está perturbado por la duda, ese bienestar que se ha visto perturbado por esa incertidumbre que está viviendo el departamento de Arauca, gracias señor Presidente muy amable.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Vicente., Perfecto doctor Yepes.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, con los muy buenos para todos, Ministro, Viceministro y todos los presentes, agradecerle la oportunidad Presidente, Presidente yo quiero referirme también a los puntos que ha tocado nuestro colega y coterráneo del departamento de Arauca Representante Joaquín Marchena, estas dificultades que usted las conoce de primera mano Ministro, porque siempre que pasan estas novedades yo lo llamo y usted tiene la deferencia de contestar el teléfono y hacer los debidos llamados a los comandantes de las fuerzas, yo quiero decirle primero que antes de contarle todas las dificultades decirle que yo visto la buena voluntad de nuestra Fuerza Pública en el departamento de Arauca, esa buena voluntad de trabajar y de buscar herramientas y mecanismos, en su estrategia policial y militar de salvaguardar la vida los bienes y la honra de los de los Araucanos, para nadie es desconocido la dificultad que tenemos con esa frontera tan porosa, es la dificultad grande que tenemos, la entrada a nuestra puerta, la entrada a Colombia, esa frontera a la que necesitamos hoy ponerle mucha más atención y es cierto lo que dice el doctor Marchena cuando habla que hemos presentado 108, o 110, homicidios en lo que va corrido del año, pero lo más preocupante es que en el trimestre han ocurrido el 36%, el 38%, de estos homicidios, en este último trimestre los secuestros que han sido 5, o 6, secuestros notorios, secuestros extorsivos y el último de estos extorsivos de

estos sinvergüenzas de la FARC o ELN, porque, así han sido registrados y el último que es el del médico Fernando Castro una persona que se ha dedicado a trabajar en varios cargos del orden departamental, pero sobre todo en el área de la salud y que hoy no sabemos, hoy no sabemos qué ha pasado con él no ha hecho ningún pronunciamiento ninguno de estos delincuentes ni de la FARC ni el ELN, y hoy estamos a la espera y el departamento de Arauca nos reclama si estamos a la espera que haya un pronunciamiento como lo decía Marchena, para saber la familia está desesperada su señora madre que tiene 90 años aún no le han podido decir le, la tienen diciéndole que su hijo está en una misión médica, pero también hoy me hacía referencia un medio de comunicación en que los puestos o controles militares que hay en diferentes vías del departamento que intercomunican los municipios han sido levantados y el pueblo no tiene la información porque se levantaron estos puestos de control en diferentes puntos del departamento de Arauca la estrategia militar según me decía el General es que están revaluando y está trabajando en otros escenarios y reubicando el servicio para mantener la seguridad en las vías, pero Ministro más de la buena voluntad que tiene nuestro glorioso Ejército y la Policía Nacional necesitamos algo que yo le he dicho a usted aquí muchas veces, Ministro que es primero que se motive a nuestros hombres y mujeres, seguramente soy un sirirí, dijo un alto funcionario que yo era un sirirí.

Pero nos toca hacerlo por mi departamento, por el país es que hay hombres y mujeres de la Fuerza Pública que llevan 7, 8, y más años en un departamento que no es de ellos, y que yo creería que ya es hora oxigenarlos y esto lo digo yo porque fui policía allí y entonces es ya es hora de oxigenar a estos policías para que estén más motivados, Presidente créame que eso sería importante pero también reforzar la seguridad ya que es la puerta de la entrada a Colombia hemos disminuido en los últimos años en 500 policías el departamento de Policía, Arauca, se nos llevaron los Encares, los escuadrones móviles de carabineros de Arauca, están radicando están por fuera y estos son los que tiene la capacidad para combatir a estos delincuentes de la FARC y el ELN, en los cascos urbanos pero también por motivo de la pandemia disminuyo tranquilo ministro disminuyó siga Ministro bienvenido, Ministro tranquilo Ministro bienvenido entonces les decía que por la pandemia se licenciaron muchos soldados y tenemos hoy las cifras menos 2.000 soldados en la brigada 18 pues esto disminuye la capacidad operacional, pero también se llevaron un grupo de soldados a erradicar a otras partes del país, y hemos disminuido la fuerza de combate en el departamento de Arauca, pero también necesitamos una fuerza, no sé, un batallón de alta montaña, fluvial para que se dedique a cuidar la frontera es que el problema de nosotros es la frontera, porque en la frontera estos delincuentes pasan como pedro por su casa, porque no alcanza la fuerza para proteger, necesitamos logística para nuestra Armada Nacional, que tenga botes de bajo calado, que los puedan combatir para que cuando se cierra la frontera militarmente, policialmente, pueda nuestro Ejército, nuestra Policía combatirlos en el resto de la geografía del departamento de Arauca, porque ahí es donde empieza la delincuencia a llegar al resto del país, hacernos tanto daño Ministro en resumidas palabras se necesita motivar más a la fuerza, se necesita hacer esos relevos necesarios quien se quiera venir de la región, pero también se necesita redoblarla en talento humano y logística, porque no solamente es la voluntad sé que tienen la voluntad, pero se necesita más dientes por decirlo de alguna manera, pero ratificó aquí que estamos pasando por unos problemas de inseguridad, de homicidios, de secuestros y esto nos tiene muy muy triste en el Departamento Arauca, gracias Ministro, gracias Presidente

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Un saludo muy especial señor Presidente, muchas gracias a usted, a toda la Mesa Directiva por este espacio que nos brindan, así mismo saludar al señor Ministro de la Defensa doctor Diego Molano, al Viceministro, que hoy nos acompañan en esta importante Comisión, así como también a todos los compañeros colegas representantes.

Señor Presidente, pues, primero solidarizarnos con lo que ha pasado en Antioquia, lamentable lo del honorable concejal y pedimos que se haga justicia lo más pronto posible, como también lo que está sucediendo en el departamento de Arauca y otras regiones del país, no siendo ajeno a esta realidad existe un ambiente muy enrarecido actualmente en nuestro país porque no han cesado los asesinatos de líderes sociales, de líderes estudiantiles, especialmente el caso de Popayán de un joven que además también había sido víctima del Esmad, en su momento donde perdió un ojo y que desafortunadamente ahora perdió la vida, o sea es prácticamente podemos decirlo una impotencia lo que se está viviendo en nuestro país, porque no estamos garantizando la vida de las de las personas, la vida de los líderes sociales y aquí nos está escapando ninguna posición política, ideológica, sea de derecha, o sea de izquierda o de centro, y eso es muy grave para un Estado Social de Derecho y para una entre comillas, democracia que hemos vivido en Colombia o de un Estado fallido, que hemos analizado desde hace mucho tiempo, primero pues hace pocos días también se conoció una amenaza directa: las Águilas Negras del Bloque Capital contra el movimiento indígena, especialmente contra la minga del suroccidente Colombiano, donde declaran objetivo militar a las organizaciones del departamento de Cauca, del Huila, de Caldas, en cual pues yo también pertenezco como comunidad que también ha estado dentro de este ejercicio, queremos señor Ministro, de que se ahonden en las investigaciones que hayan responsables porque esto nos genera muchas dudas, muchas inquietudes frente a la realidad que se está presentando en nuestro país, de hecho pocos días antes del asesinato del líder estudiantil en Popayán, también se había relacionado como objetivo militar y como amenazas de muerte que se le habían presentado a este joven y lo preocupante es que también dentro de los que se han relacionado, existen muchos más líderes estudiantiles, entonces relacionado con lo que presenta esta amenaza que ya también lo hicimos público el día de ayer en la plenaria de la Cámara, como también en las denuncias públicas que se han hecho y el llamado a la Defensoría del Pueblo, el llamado a la Fiscalía General de la Nación, para que avancen respectivamente pero también a una observancia directa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, inclusive de organizaciones a nivel internacional para que revisemos realmente lo que está pasando en Colombia, lo que está pasando frente al asesinato de tantos líderes sociales, de tantos líderes políticos y estas amenazas que vienen materializándose, porque podemos decirlo de que esto no es simplemente un panfleto, o simplemente una advertencia, son amenazas que se han venido materializando en el transcurso de estos tiempos en nuestro país, y queremos que hayan resultados y que de una u otra manera se pueda garantizar realmente la vida de todos los colombianos y colombianas indistintamente de las posiciones políticas e ideológicas y de una u otra manera que se le garantice los derechos a la oposición en nuestro país, por qué hace parte de

la profundización de una democracia para exigir realmente esa garantía de la vida, el respeto por los derechos humanos y lo que queremos siempre que en nuestro país haya una paz estable y duradera, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Abel David, señor Ministro de la Defensa, doctor Diego Molano Aponte nuevamente bienvenido a esta Comisión, usted fue citado porque estamos previo a la discusión y aprobación del Presupuesto General de la Nación de Rentas y Gastos para el año 2022, y se hace necesario que siendo está la Comisión natural temática del Ministerio de la Defensa, pues conozcamos desde su voz las expectativas en el presupuesto para que una Subcomisión, que ha sido creada en esta Comisión Segunda pues pueda interactuar con las comisiones económicas constitucionales, y también cada uno de nosotros puede hacerlo en la Plenaria respectiva, porque también hacemos parte de la discusión y aprobación de los debates del Presupuesto General de la Nación, doctor Diego bien pueda.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Presidente muchas gracias, Representante Blanco, a todos los honorables representantes que nos acompañan en esta sesión de la Comisión Segunda, un saludo muy especial también para la Secretaria de la Comisión, antes de iniciar la presentación que nos convoca el día de hoy permítame expresar honorable Representante Blanco, mis condolencias por el fallecimiento y la muerte de Mairon Chaverra, Concejal del Municipio de Zaragoza, lamento profundamente ese hecho a nombre de todos los Colombianos y de los miembros de nuestra Fuerza Pública lamentamos profundamente, máxime cuando la semana pasada tuvimos la oportunidad de conocer a varios de los líderes de la región, varios concejales, incluyendo a Mairon que estaba allí en la audiencia que se hizo en Cauca, quiero ratificarle el compromiso que tiene nuestro Gobierno, pero en especial nuestra Fuerza Pública y particularmente la Policía Nacional para que de inmediato se puedan abordar las investigaciones necesarias con Policía Judicial, entregar la investigación y la información de modo que se puede esclarecer el hecho, encontrar los responsables y capturarlos, quiero decirle que ha sido convocado un consejo de seguridad hoy en el Municipio de Zaragoza, a él se dirige el Comandante Departamental de Policía, el General Franco, el Coronel Mazo acaba de llegar a Zaragoza y esperamos que se adelante las investigaciones, sabemos cómo usted lo ha señalado que hasta el momento no tenía ninguna denuncia, ninguna amenaza que hubiera sido conocida públicamente, pero es claro que como usted mismo lo señaló públicamente era conocido sus denuncias contra la corrupción, que se habían evidenciado y por supuesto todo esto será materia de investigación, pero además de expresar nuestras condolencias, ratificar el compromiso que tiene nuestra Policía Nacional, desde ayer mismo en la noche para desarrollar los actos urgentes con la Fiscalía y que se avance de forma rápida a poder esclarecer el hecho, lo mismo que el compromiso que adquirimos respecto a poder esclarecer el hecho en investigaciones que van avanzando por parte de la Fiscalía que acompaña nuestra Policía respecto al Director del hospital en Cauca como aquí fue como lo discutimos hace 8 días así que Presidente expresar nuestras condolencias, porque sabíamos que pues es un colombiano es un Antioqueño, es un hombre valiente que hacía también parte de su equipo de trabajo, un líder allá en Zaragoza, y por supuesto no queda más que avocarnos a conocer el hecho y a que nuestra Policía haga la investigación.

Y quisiera también referirme porque yo creo que nuestra responsabilidad como funcionarios públicos es precisamente responder a las diferentes planteamientos que se han hecho y quiero referirme a la situación de Arauca y también a lo que planteaba el Representante Jaramillo, relacionado con el tema de homicidios, compartimos la misma preocupación que ustedes señalaban y lo mencioné en la audiencia en Cauca, y de hecho ayer mismo convocamos a una cumbre de seguridad, una cumbre con alcaldes, gobernadores, los comandantes de la Policía, con el fin de abordar el tema del homicidio y la protección a la vida, hemos tenido especialmente como lo decía usted Representante Carreño, en los últimos cuatro meses un incremento en el número de homicidios en Colombia y de inseguridad y por eso convocamos desde hace 8 días por instrucción del presidente una acción de contención y acción de mitigación de lo que está sucediendo para poder producir resultados y entender ese fenómeno, y quiero señalarle que así como ha sido expresado por el Representante Marchena y por el Representante Jaramillo y por usted, somos conscientes de que este tema del homicidio viene teniendo un incremento en el último trimestre, yo diría cuatro meses, y ayer hicimos el análisis de qué venía pasando y lo que es claro que se discutió ayer con todos los miembros de la Policía es que hay tres factores que están afectando y por eso actuamos, porque aquí analizamos y actuamos; lo primero es que Colombia había avanzado muy bien y veníamos avanzando muy bien, y eso hay que reconocerlo en la tasa de homicidios; el año pasado tuvimos la tasa de homicidios más bajo de los últimos 46 años el año anterior 2019, la tasa más baja de los últimos 36 años, y por eso es importante entender que está pasando, tres fueron las conclusiones ayer; primero lo que está sucediendo hoy de ese nivel de violencia que estamos viendo no es un fenómeno solo de Colombia y eso aquí no es por entender una dinámica diferente, pero como resultado de la pandemia, lo que se evidencia y se discutió ayer inclusive expresado por el mismo General Vargas, y con base también en lo que hemos visto en el mundo entero como pospandemia por los efectos de los incrementos de pobreza y desempleo, hemos comenzado evidenciar una violencia mucho más grande, ha pasado en el mundo lo están reafirmando las policías, está pasando en América Latina y nos está sucediendo en Colombia incremento de violencia por debido a las alteraciones en temas de desempleo y pobreza, lo segundo así como la economía rebotó y creció tuvo un repunte, la salud rebotó y creció también está sucediendo lo mismo con los hechos de violencia y eso obliga a reconfigurar lo que estábamos haciendo, para ponerle contención a este hecho, lo segundo una reconfiguración de las estructuras criminales el año pasado, el Covid también obligó a la reconfiguración de las estructuras criminales y lo que hemos visto es una serie de disputas territoriales entre bandas locales y bandas de micro tráfico y narcotráfico que durante el Covid y después del Covid, ha tenido una reconfiguración una presencia que fueron asociadas inclusive por el vandalismo y los bloqueos que obligaron a tener algunos niveles de violencia en veredas, en departamentos específicos, por eso también estamos reconfigurando la operación para poder tener control, y en tercer término pues eso hay que analizarlo así, cuando se analiza el caso de la pandemia uno yo les preguntaba bueno que está pasando con ese nivel de violencia, esas imágenes de hace 4 días cuando un supuesto ladrón golpea de forma contundente en la cabeza a un ciudadano aquí en el Barrio Estrada, de la localidad de Engativá en Bogotá lo golpea y luego como se dice popularmente lo chalequean, a pesar de la persona estar indefensa y muerta, ¿ese nivel de violencia que es? y lo que está uno evidenciando es que después de la pandemia también hay unos, una violencia

azuzada, qué es necesario controlar a partir de ese rebrote, por eso ayer nos reunimos con todos los comandantes de Policía Departamental, desde hace 4 días trabajando en unos esfuerzos de contención al tema de homicidio, y a la reconfiguración de esas estructuras criminales, planes específicos ya se están abordando, y hay una disposición muy importante de actuación y unos compromisos de trabajo y seguimiento que estamos haciendo en el país para poder controlar ese fenómeno y tener acciones de contención frente al fenómeno de homicidio, y por supuesto Arauca no es ajena a esa realidad y por supuesto lo que pasa en Cauca no es ajena a esa realidad, pero aquí no podemos quedarnos en el diagnóstico sino en actuar. En el caso de Arauca particularmente Representante Carreño lo que hemos visto en las últimas dos semanas tiene que ver nuevamente con esas reconfiguración del crimen, ¿qué sucedió en Arauca? tenemos un grupo como es el frente décimo de las FARC, disidencias que opera desde Venezuela y que ahora ha buscado entrar a controlar no solo la situación en Venezuela sino lo que sucede en Arauca y con una banda criminal, de un grupo de extranjeros ahí en la misma cabecera municipal, tuvieron una disputa por el control de esas rentas criminales presuntamente se llevaron al otro lado de la frontera a 15 colombianos, y han comenzado por esa disputa con quién se denomina alias “el enano”, que afectó unas estructuras criminales, en esa disputa entre ellos están cayendo miembros de esas bandas y algunos colombianos que luego de que son asesinados son traídos a este lado de la frontera, por eso es tan importante el esfuerzo de investigación y de articulación de esfuerzos, porque pues eso no puede seguir sucediendo, presuntamente eso es lo que sucedió con las tres personas encontradas ayer allá en Saravena, y está todo el dispositivo de la nuestra división del ejército trabajando para esclarecer ese hecho, y para hacer específicamente presencia.

En el caso que eso pues tiene que ver con lo que usted señala Representante Marchena, en el caso del secuestro del médico Fernando Castro, no se han hecho pronunciamientos públicos, pero no significa que nuestra Policía no está actuando, de hecho el caso lo lleva el Gaula de la Policía Nacional ahora le estamos pidiendo una información al general Cárdenas responsable del tema, la investigación tiene que ver con lo mismo con esa reconfiguración criminal, presuntamente se lo llevó este GAOR, décimo de las FARC a Venezuela, y en este momento lo tiene Mérida, Venezuela ya están identificando las rutas y por supuesto a quienes ayudaron en este proceso, la investigación va avanzando pues esperamos poder esclarecerla, aquí hay un reto muy importante que es lo que significa esa reconfiguración, cometen delitos en Colombia pero se refugian en Venezuela y por eso es tan importante la colaboración internacional en esa materia pero está nuestra Policía, le hemos pedido que acelere la investigación y que también haga algún tipo de pronunciamiento público al respecto con el fin de que haya más tranquilidad allí.

En el caso de Arauca, y en el caso de Cauca Representante Jaramillo quiero mencionar el caso, conocimos el caso inmediatamente sucedió el hecho, se desplegó un equipo de Policía Judicial los actos urgentes lo manejó la Fiscalía, se ofreció una recompensa de hasta 50.000.000 para poder esclarecer el hecho, además dar claridad de que sucedió allí, desde hace dos días hay un equipo de especial de investigación en trabajo conjunto con el CTI, para poder esclarecer ese hecho específicamente, aquí sucedió en el área urbana de Popayán y lo que estamos esperando es poder dar esos resultados, lamentamos la muerte del señor Esteban, a quién conocemos que ejercía un liderazgo social importante a nivel universitario y por eso el Gobierno de inmediato reaccionó para que se pudiera esclarecer ese hecho, y específicamente

con la Fiscalía se está colaborando en esa tarea con un despliegue adicional pues de seguridad que tenemos en el departamento del Cauca, porque allí tenemos un hecho notorio y lo vimos en un consejo seguridad nuevamente el sábado donde desafortunadamente sucede un homicidio colectivo cuya responsabilidad se atribuye a presuntamente a Dagoberto Mejía frente décimo de las FARC, en una disputa de rentas criminales en el resguardo indígena de Canoas, en el en el Municipio de Santander de Quilichao; pero tenga la certeza de que estamos actuando, que nuestra Policía y nuestro Ejército Nacional hacen presencia y que inclusive como ustedes lo van a ver aquí, en el presupuesto que vamos a presentar, nuestro objetivo es reforzar los mecanismos de presencia y garantía de articulación de nuestra Fuerza Pública, sobre todo en las zonas de frontera Representante Carreño.

Presidente si usted me lo permite y habiendo hecho esa introducción para poder dar respuesta quisiera si a bien lo tienen los honorables congresistas y representantes de esta Cámara hacer una presentación cómo se nos había estipulado respecto al presupuesto, y hacer un análisis, porque hemos compartido con todos ustedes esta esta visión del sector defensa, y esta presentación si me permiten comenzar a proyectar la presentación ¿quién tiene la presentación?

Mientras que coloca la presentación entonces voy haciendo una introducción a esta esta presentación, quisiera compartir con la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, una presentación que tiene tres propósitos; primero evidenciar que cuál ha sido el desempeño del sector defensa en materia de ejecución presupuestal en términos de actuaciones de diferentes esfuerzos que permitan el desarrollo de este presupuesto, para evidenciar que el sector defensa, es un sector responsable en la ejecución con los recursos que nos son asignados por parte en el Presupuesto Nacional.

Lo segundo una reflexión especial relacionado con el tema de qué ha pasado con el presupuesto del sector defensa, porque si bien esto implica un análisis del presupuesto del año 2022, los que si quisiera dejar claro a esta Comisión que tiene sus funciones el control y el seguimiento al sector defensa, es un poco también un análisis de que ha sucedido en el sector defensa, y qué se requiere para poder avanzar de una mejor manera hacia el futuro.

Lo tercero que, con base en el proyecto de presupuesto actual, plantearles algunas brechas que consideramos deben ser analizadas por esta Comisión respecto a las inversiones en seguridad que necesite el país para el próximo año y para los años futuros Tal vez lo principal para señalarles a los honorables representantes es que el sector defensa el año anterior recibió un presupuesto asignado por ustedes, de un total de treinta y ocho punto uno billones de pesos, de esos treinta y ocho billones, tal vez el segundo presupuesto más alto en Colombia, en el Presupuesto Nacional, primero fue el de educación, luego es el del sector defensa, pero me refiero a ello porque si bien es importante, asumimos con responsabilidad esos recursos que vienen del presupuesto de todos los colombianos y garantizan específicamente la seguridad de todos aquellos que están en todos los rincones del país, y que obligan a nuestra Fuerza Pública a poder determinar la protección de la vida y la integridad de todos los Colombianos y garantizar la soberanía del país, en todos los rincones, como se puede observar en la presentación, y la siguiente gráfica, el nivel de ejecución de presupuesto, la siguiente, el nivel de ejecución del presupuesto en el 2021, corresponde a una entidad que cumple, el sector defensa con nuestra Fuerza Pública cumple, nos fueron asignados treinta y ocho punto uno billones de pesos, a esta altura del año están comprometidos veinticuatro billones, eso significa el 64%, y están obligados o sea que quiere decir que ya están en

ejercicio de ejecución el veinte billones de pesos, significa el 53%, un cronograma que va cumpliéndose en términos de ejecución de acuerdo con lo planeado, a esta altura del año es un nivel de ejecución adecuado, de esos treinta y ocho billones de pesos veintisiete corresponden al sector central y veintiséis billones al sector de funcionamiento, primera anotación para para todos ustedes honorables representantes a pesar de que tenemos treinta y ocho billones de pesos como mencione y es una cifra muy importante lo primero que hay que señalar es veintisiete billones es en funcionamiento, la mayoría de la plata del sector defensa se va al pago de nuestra Fuerza Pública del Pie de Fuerza principalmente como vemos acá, a la operación, que tiene nuestra Fuerza Pública de casi veintisiete billones de pesos. La inversión eso quiere decir lo que podemos invertir en capacidades, lo que podemos invertir en nuevas tecnologías, lo que podemos invertir en ampliación de infraestructuras, es en este momento de uno punto cuatro billones de pesos y tiene ya compromisos de 77%, sin embargo en el sector descentralizado tenemos diez billones de pesos y la mayoría de ellos son de las entidades adscritas, al sector de la defensa, como la Superintendencia de Vigilancia, como la Agencia Logística, etcétera, que también va en una ejecución importante, en nivel el inversión en el sector descentralizado es menor, primera reflexión con esta gráfica, somos un sector que cumple responsablemente, muy bien la ejecución, vamos en el 66% con los recursos asignados y lo hacemos con toda responsabilidad.

En segundo término quisiera señalarle una reflexión frente a las discusiones que debe tener en cuenta esta honorable Cámara de Representantes lo mismo que el Senado de la República frente a las capacidades de la Fuerza Pública diariamente de acuerdo con nuestro plan de seguridad y defensa Nacional, nuestra Fuerza Pública se enfrenta a retos de Defensa Nacional, el que mencionaba el Representante Carreño de presencia en la frontera en los ríos con el fortalecimiento de la armada que se enfrenta a problemas de seguridad y convivencia ciudadana, porque lo hace nuestra Policía como el caso de los homicidios colectivos, el control de las bandas sicariales, la garantía de presencia de estaciones de Policía en los corregimientos, en los municipios, el manejo de actos de vandalismo, bloqueo, se enfrenta a los temas de seguridad pública, garantizar la protección del oleoducto caño limón Coveñas, garantizar la protección de las hidroeléctricas, garantizar la protección, también de los grandes activos estratégicos de la Nación, pero también nos hemos enfrentado sobre el último año a riesgos de desastre natural en donde la Fuerza Pública actúa, ayudar con la situación del huracán Iota después en Providencia, o el apoyo a la pandemia en donde tuvimos que hacer un despliegue inmenso utilizando recursos propios del Ministerio de y sus fuerzas para atender la distribución de la ayuda humanitaria, ahora en la distribución de las vacunas, y ahora tenemos un esfuerzo muy especial de protección de los recursos naturales con la deforestación, pero para responder a esos retos pues necesitamos unas capacidades todo el tiempo.

¿Cuál es el reto que tenemos en el análisis que esta Comisión que usted ha pedido Presidente que mencionaron esta mañana para los discusiones que van a tener ustedes en las comisiones terceras y seguramente en las plenarias como lo mencionaba usted Representante Blanco? , ¿cuáles son los problemas estructurales del sector defensa, frente a esas capacidades de la fuerza pública? para responder; lo primero como lo había mencionado es que sin embargo a que tenemos un presupuesto alto, es un presupuesto inflexible 96%, del presupuesto se dedica es a gastos de funcionamiento solo 3.6%, a inversión, y la mayoría de ese presupuesto de inversión provenía hace varios años del impuesto al patrimonio que se terminó en el año 2010, y ustedes van

a ver una gráfica cada vez se ha venido reduciendo más el presupuesto de inversión, que es el que fortalece capacidades, el que permite adquirir nuevos equipos, mientras que lo que mantenemos ahora es la inversión ordinaria ¿cuál es la inversión ordinaria?, la inversión total es la que usted le permite compras, adquisiciones y mantenimientos, la inversión ordinaria es para hacer mantenimientos, y eso es donde hemos tenido una reducción de casi el 36%, ¿eso qué implica? y es muy importante que esta Comisión lo conozca, que Presidente Blanco usted que también hace parte de las fuerzas y las entiende muy bien, que a lo largo de estos últimos años se ha venido teniendo una obsolescencia de capacidades estratégicas, eso quiere decir al no tener los niveles de inversión adecuados hemos venido perdiendo capacidades de algunas situaciones muy complejas, por ejemplo 121 de los blindados cascabel vienen en proceso de deterioro, desde hace varios años en el Ejército Nacional, los aviones A37 cumplieron su vida útil en el 2019 y salieron de su uso, en el 2020 ya por solo problemas de eyección de sus sillas, y eso también implica el no tener esos recursos de inversión, limitación de las capacidades existentes, por ejemplo la cobertura de control del espacio aéreo de los radares que tenemos o el control de los pasos fronterizos, Representante Carreño, que se evidencia en Norte de Santander, en Arauca, en Vichada, aquí estaba el Representante Londoño, lo de esa capacidad aérea y quisiera que miraran está gráfica, porque esta gráfica claramente evidencia el tema y usted que lleva tantos años acá Representante, mire lo que sucede con esta gráfica de inversión desde el año 2012, en el año 2012 teníamos una inversión de dos punto siete billones, la parte azul clara representa la inversión extraordinaria que venía del impuesto al patrimonio, sin embargo a partir del año 2015 perdimos el impuesto al patrimonio y tenemos el mismo nivel de inversión señalado a lo largo de ese periodo de tiempo, en los últimos años y gracias a usted Representante Vélez usted que ha estado aquí muy metido en esta discusión en el 2020, 2021, 2022, devuelva la gráfica anterior por favor, volvimos a recuperar capacidad de inversión una decisión del presidente Duque y una decisión de este Congreso de la República, sin embargo esa inversión extraordinaria a pesar de que es importante es limitada para las capacidades que requiere la Fuerza Pública hacia el futuro a pesar de este esfuerzo de todas formas nuestro Gobierno y la Fuerza Pública y este Ministerio en los últimos años ha venido logrando qué tipo de cosas, por ejemplo ampliación de la capacidad de transporte personal a través de la recepción de aeronaves, Representante Vélez y usted que es tan cercano con la Cooperación Internacional y con Estados Unidos, qué hemos hecho adquirir capacidades excedentes que tienen ellos, nos las entregan y nosotros las habilitamos y las mantenemos como esas capacidades aéreas para transporte de personal con los C130, que recibimos o la renovación de las aeronaves de entrenamiento básico hicimos un esfuerzo este año para comprar aviones de formación, y esperamos en esos aviones formar nuestros pilotos para los próximos 10 años, que no se habían renovado desde hace más de 33 años en Colombia.

¿Qué más se ha hecho? y aquí va Representante Carreño, Representante Londoño y Representante Marchena, por ejemplo el fortalecimiento de las capacidades de interdicción y control marítimo y fluvial de la Armada Nacional, gracias a ese esfuerzo el año pasado se incrementó la cobertura marítima y fluvial con botes de combate fluvial de bajo calado, con botes tipo apóstol, con botes tipo C y F, para fortalecimiento de operaciones fluviales, qué de bueno tiene lo ¿que estamos haciendo? que tenemos a Cotecmar, que es una corporación del sector que hizo los diseños, construyó los botes y los puso a operar allá en Arauca, tenemos, unos están llegando, otros para el Vichada y necesitamos operar y

tener más de esos botes especialmente para Putumayo, para Nariño, en el río Mataje y en la Costa Pacífica nariñense, ¿qué de bueno tiene eso? que pues la inversión se va a pagarle a una corporación que hace parte del sector defensa que nos permite seguir asegurando más desarrollo a toda la industria astillera y naval en Colombia.

¿Qué más se logró? el año pasado se hizo un esfuerzo especial con los pocos recursos que tenemos para el mantenimiento de la flota de helicópteros y aviones, y habilitar horas de vuelo ¿qué hace efectivo un Ejército?, ¿qué hace efectivo una Policía con capacidad de despliegue? no es solo el pie de fuerza, es la capacidad de llegada a los diferentes puntos de la geografía Nacional, especialmente las zonas más apartadas y en todas las zonas del país. precisamente con esa habilitación e hicimos un programa de fortalecimiento de los vehículos blindados, donde nos donaron los vehículos y nosotros los habilitamos, estamos haciendo todo el esfuerzo para reemplazar esa obsolescencia, inclusive la creación de la brigada especial de atención a desastres.

Rápidamente se fortalecieron la renovación de la infraestructura física, para poder hacer las estaciones que se requieren pues necesitamos recursos fortalecimiento de las unidades operativas de movilidad de la Policía Nacional, de los equipos de protección inclusive el año pasado Representante Carreño se fortaleció con el presupuesto más alto en la historia para la Defensa Civil con más de treinta mil millones de pesos, y este que es un aspecto importante para todos ustedes, Representante Vélez, Representante Carreño, usted que estuvo en ese tema y Representante Blanco, saludo especialmente al Representante Vergara, también, los recursos del año pasado los hemos maximizado y hay un compromiso del Gobierno del presidente Duque no solo para capacidades sino para beneficio de toda la población y los ciudadanos allegados al sector defensa, y aquí como siempre se menciona obras son amores y no buenas razones, el presidente Duque, se había comprometido con la Ley de punto final, para pagarle a todas las entidades de salud en el sector defensa, hace una semana se cumplió, el decreto de pago de la deuda acumulada de todo el sector a las sanidades que eso afecta el servicio se garantizó el pago de sanidades por doscientos treinta y cuatro mil millones de pesos, un problema gigante que tenía el sector defensa las sentencias y conciliaciones, sentencias que se presentan que acumulan deudas por siete punto cuatro billones de pesos, se garantizaron los recursos, y avanzamos en el pago de todas esas sentencias por fallas en el servicio y un tema muy importante 6.500 soldados voluntarios que habían pasado a ser profesionales y no se les había reconocido por la sentencia de unificación setenta y cinco millones de pesos. se les pagaron a ellos.

Y en este periodo de tiempo vamos en estos 4 meses sobre todo a trabajar unas inversiones en ciberseguridad y ciber defensa, como se discutió aquí en la Comisión Especial en Inteligencia para lucha contra narcotráfico y seguridad ciudadana y en inteligencia y mando control para la protección de fronteras; esos son la ejecución de los recursos que hemos tenido este año.

Ahora miremos el presupuesto 2020; este gráfico muestra el valor del presupuesto en precios constantes desde el año 2012 hasta el año 2022, en el proyecto recientemente presentado al Congreso de la República, se muestra un crecimiento del 28% del sector defensa entre el 2012 al 2022, pero ese presupuesto había estado estancado hasta el año 2020 hubo los incrementos del año 2021, 2022 gracias al apoyo del Congreso de la República, para el 2022 hay un incremento del 7.5%, lo cual consideramos bien y entendemos como un aspecto muy positivo, sin embargo para los retos que tenemos en el sector

defensa, son insuficientes. ¿Ese incremento a qué se va?, para que ustedes tengan claro ese proceso, ese incremento en el sector central se va a qué a pagar gastos de personal nuevamente por el incremento salarial en adquisición de bienes y servicios que se requieren en sanidades, al pago del servicio de la deuda y el resto de actividades y en el sector descentralizado casi la mayoría de ese incremento de dos billones es para el pago de asignaciones de retiro, eso quiere decir las pensiones del sector que se está dando, y el incremento en operaciones comerciales de la agencia logística que es el que hace toda la venta y distribución de los suministros, por qué traigo esos dos temas porque si bien hay incremento en el presupuesto del 7%, no es un incremento para el fortalecimiento de las capacidades del sector defensa, no es para adquirir nuevos aviones, no es para adquirir nuevos equipos, no es para adquirir nuevos radares, no es para adquirir y ni siquiera para incrementar el pie de fuerza es para mantener lo que tenemos por eso hago esta reflexión porque la única forma frente a la amenaza que tenemos con Venezuela, que ha actualizado sus aviones de capacidad de aérea o sus capacidades de radares o su presencia en tecnología y ciberseguridad, es invirtiendo en ese tipo de capacidades pero pues, por supuesto tenemos nuevamente esa inflexibilidad, en el presupuesto del próximo año 2022, 78% y nuevamente agradeciendo el incremento que está se va en un presupuesto inflexible que es asignado a personal asignaciones de retiro y al sistema de salud treinta billones, de los que fueron asignados de los 42, se van a temas de salud y al personal asociado que son casi doscientos cincuenta y ocho mil entre pensionados y retirados y a los cuatrocientos ocho mil activos a lo largo de este tiempo en precios constantes, miren como es la evolución del pie de fuerza. Sigamos aquí me aparece en el caso de este presupuesto nuevamente aquí se evidencia lo siguiente, primero es que aquí tengo es mi carpeta, en el sector de defensa el Proyecto de Ley establece hoy un valor total de novecientos noventa y un mil millones de pesos para materia de inversión, en materia de inversión tendríamos un déficit de doscientos cincuenta mil millones de pesos, doscientos setenta mil millones para poder cumplir con temas críticos, en materia de inversión total necesitaríamos uno punto tres billones para hacer temas de mantenimiento, inversión y capacidades. Eso qué quiere decir en materia de inversión ordinaria, hoy el proyecto presupuesto establece lo que nosotros proyectamos son uno punto tres billones, lo que nos asignaron a este momento son novecientos noventa y un mil millones, lo que requeriríamos en inversión ordinaria sería doscientos treinta mil millones de pesos, que se asignarían o está afectando qué temas, está afectando el mantenimiento aeronáutico, está afectando el mantenimiento de unidades navales, está afectando el mantenimiento de simuladores de vuelo, y de la Policía Nacional en lograr las metropolitanas de Valledupar y Bogotá, para y mantenimiento en el resto del país, primer déficit en donde por supuesto que lo hemos discutido con hacienda pero se lo planteamos a ustedes qué implicaciones tiene el presupuesto que recibimos hasta el momento.

Segundo tema, en el caso de gastos generales que son los gastos de funcionamiento el Proyecto de Ley trae cinco punto siete billones, las proyecciones que nosotros teníamos era uno punto tres, realmente aquí faltarían siete billones para cumplir todo lo que quisiéramos tener, pero sigamos el proyecto de lo que debería tener el Ministerio de todo el tiempo serían siete billones para todos estos gastos, este Proyecto de Ley trae cinco punto siete, hay uno punto tres billones que no han sido asignados eso en qué nos afecta, afecta principalmente los temas relacionados con horas de vuelo, navegación, gastos asociados a combustibles, requerimientos para mantenimiento y preparación, qué estamos mostrando acá, que esto que está en inversión

ordinaria lo que va específicamente es a mantener la operación de los equipos que hoy tenemos, pero no significa ni superar la obsolescencia, ni adquirir nuevas capacidades hacia el futuro, por eso la siguiente reflexión que le hacemos a la honorable Cámara de Representantes, uno de los grandes debates y si bien reconocemos que hay un incremento en el presupuesto a pesar de eso nosotros necesitaríamos por lo menos doscientos cincuenta mil millones de pesos, más en inversión para garantizar ese proceso de inversión mínima que requiere sin embargo lo que sí es de fondo es que el sector defensa necesita aparte de eso por lo menos uno punto cinco billones de pesos, en inversión sostenida durante 10 años, para adquirir y desarrollar las capacidades que le permitan una defensa frente a la amenaza externa y la amenaza interna, y eso requiere una fuente fija, porque hoy no existe desde que se acabó el impuesto al patrimonio como vieron en la gráfica se cayeron las inversiones en capacidades aéreas, navales, de defensa terrestre, de control y eso pues tiene unas implicaciones muy importante y ese déficit hacia el futuro debe ser superado, eso requeriría un nivel mínimo adicional a esta inversión ordinaria de un billón de pesos por los próximos 10 años y esto requiere una fuente fija, que es importante que el país comience a discutir.

Desde esa perspectiva honorables Representantes pues lo que hemos evidenciado acá es que el Gobierno del presidente Duque ha hecho un esfuerzo muy importante en volver a retomar incremento en recursos de inversión para seguridad el presupuesto del próximo año es de cuarenta y dos billones de pesos, para tener una inversión mínima ordinaria que nos permite el mantenimiento de los equipos se requerirían doscientos cincuenta mil millones más inclusive para temas de ciberseguridad como se planteó, pero para fortalecer las capacidades de largo plazo, deberíamos tener adicional a esos doscientos cincuenta mil millones, un billón de pesos, uno punto cinco billones de pesos mínimo de inversión en los siguientes 10 años, para tener unas capacidades que nos ayuden a superar la obsolescencia que hoy tenemos reemplazarla y prepararnos y manejar la amenaza externa que tenemos con Venezuela y además la amenaza interna aún que tenemos para superar estos retos de narcotráfico y control territorial que tiene el país, porque eso se perdió cuando se cayó el impuesto al patrimonio que dejó de generar recursos para tener esas mejores capacidades, honorables Congresistas esta es la presentación sobre la situación de cómo quedó el presupuesto y cuáles son las brechas que aún quedan para superar hacia el futuro.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Ministro muchas gracias, de verdad que muy clara su explicación, y a mí particularmente me parece importante relacionar, primero que hay un leve incremento del presupuesto comparado con años anteriores, que es más que natural; pero que segundo pues muchos de los comentarios externos que pueden hacerse de mala fe por algunos o por medios de comunicación, pues el presupuesto del Ministerio no se va a invertir en la compra como lo manifiestan algunos en una serie de elementos o herramientas que no centran hoy la atención del ministerio, sino muy por el contrario se necesita mantener y fortalecer lo existente, como usted también lo menciona doctora Astrid Sánchez Montes de Oca bien pueda.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente, bienvenido señor Ministro, señor Viceministro García a todo el equipo del Ministerio, una pregunta chiquitita que de la última intervención y es

que ¿de esos doscientos cincuenta mil millones de pesos, se trata de faltantes frente al presupuesto normal quiero decir, se hace tanto en el presupuesto y para el funcionamiento normal del ministerio estaría faltando doscientos cincuenta mil millones de pesos?

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Representante, se refiere específicamente dentro del presupuesto de inversión ordinaria que nos asignaron hoy uno punto tres.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí, pero no es ciento noventa y uno de ciento noventa y uno millones de pesos de inversión.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

No de los del hay uno punto tres billones de inversión ordinaria lo que se han hecho las proyecciones por parte del viceministerio de defensa de inversión ordinaria es que para poder tener unos mínimos de mantenimiento y operación en ese recurso de inversión se requerirían doscientos cincuenta mil millones adicionales más o menos para llegar a uno punto seis de inversión ordinaria.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Ministro.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda (e.), honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan David Vélez, bien pueda.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No muchas gracias, tal vez yo también caí en el error en la matemática y disculpe pensé que la solicitud era de uno punto tres billones para la inversión, y que está asignado en el proyecto novecientos cincuenta mil y la solicitud son doscientos cincuenta mil, para llegar al uno punto tres pero, si ya con la claridad que dan perfecto porque sí entendí que se requiere uno punto cinco billones por 10 años, con una fuente fija yo sí le quisiera preguntar Ministro si se ha evaluado por parte del Gobierno nacional y directamente del Ministerio cómo podríamos acceder a esa fuente fija, porque yo sí creo que usted lo manifiesta con los enormes retos que tiene el Ministerio, ante las amenazas nacionales e internacionales que hoy son latentes, y que sin duda alguna nosotros tenemos la responsabilidad también de generar esa discusión Nacional, pero que bueno poder contar con esos insumos desde el Ministerio de la Defensa ya que usted ha generado aquí un gran resumen de la eficiencia en el manejo y lo felicito ministro y por supuesto que nos compromete desde esta Comisión a apoyar con el mayor interés ese esfuerzo adicional presupuestal para el ministerio pero que bueno poder escuchar también qué han pensado para lograr esa fuente fija de uno punto cinco billones por los próximos 10 años.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Presidente, un saludo muy especial y si usted lo considera voy entonces a responder la pregunta del Representante Vélez, Representante, como como quedó señalado aquí la mayoría de los recursos de los cuarenta y dos billones van es a gastos de funcionamiento eso gastos de funcionamiento es personal o sea es pago a nuestros pie de fuerza, soldados y policías de aire, mar y tierra además de la operación de lo que se requiere para ellos, y una parte muy importante también para las asignaciones de retiro del personal que hace parte de

nuestra reserva y de nuestros veteranos, hoy tenemos recursos de inversión ordinaria, esa inversión ordinaria a qué se va a mantenimiento a reemplazo de algunos equipos a poder garantizar que lo las capacidades que tenemos hoy funcionen en eso consideramos que hoy nos quedó en uno quedó en uno punto tres, consideramos que con doscientos cincuenta mil millones más podemos tener un nivel de desempeño adecuado sin embargo seguimos con el problema de obsolescencia de todas nuestras capacidades, ese que sería una inversión extraordinaria requeriría para el plan que tiene el Ministerio de Defensa, una inversión de uno punto cinco billones adicionales a esa inversión ordinaria de uno punto cinco también, por 10 años pero sobre esa no hay fuente fija, cuándo el país tuvo la posibilidad de hacer esa inversión cuando tuvo el impuesto al patrimonio, en el periodo de impuesto al patrimonio que fue extendió por dos periodos de tiempo, con esos recursos como lo mostré en la gráfica, ahí hay una fuente una fuente fija que permitió en un periodo de tiempo fortalecer esas capacidades que necesita el país, para enfrentar la amenaza externa con los temas aéreos con las capacidades terrestres, con las capacidades en frontera, con las capacidades de navegabilidad, los botes que reclamaba el Representante Carreño, además de todo el Ejercicio de control con satélites, con radares, todo esa fuente fija la única que ha tenido el país era el impuesto al patrimonio explorar otras posibilidades, es algo que nosotros estamos discutiendo y pero es un debate democrático además, que debe darse en el país y por supuesto el seno más importante es en este Congreso de la República para poder encontrar unas fuentes que le permitan al país avanzar en esa discusión, lo que siempre había estado era el impuesto al patrimonio, es necesario explorar otro tipo de fuentes en ese proceso, no se ha discutido al interior del Ministerio de Defensa hemos tenido algunas ideas y discusiones al interior del Ministerio de Hacienda pero consideramos que el escenario para darlo por supuesto es aquí al seno de la de la democracia donde se discuten esos grandes temas esas grandes apuestas de inversión en seguridad y esa es la respuesta que podría darle en este momento.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí quiere intervenir otro congresista, señor Ministro muchas gracias por venir.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Presidente, como siempre con toda la disposición para atender las convocatorias y las sesiones de esta honorable Cámara de Representantes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Neyla Ruiz, tiene el uso de la palabra. Ministro gracias por estar presente.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Neyla del Partido Verde.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Señor Presidente, sí aprovechando que está el Ministro pues tenía para el siguiente punto de proposiciones y varios.

Primero, muy agradecida y de verdad que llegar esta mañana y encontrar ese hermoso detalle de parte de esta familia la Comisión Segunda, porque gracias a Dios desde que iniciamos este período legislativo hemos sido una familia, sin importar aquí partidos, o colores políticos creo que ha sido una Comisión que ha dado ejemplo de unidad y de trabajo en pro de todos los Colombianos, y pues me reintegro hace 8 días por mi licencia de maternidad, señor Ministro y encuentro ese hermoso detalle hoy acá en la Comisión de todos los elementos necesarios para que mi hijo pueda estar acá junto a mí, y de verdad, que se me llena el corazón de muchísima alegría y emoción de ver cómo no solo promulgamos aquí palabras desde el Congreso, sino que mostramos con hechos que esa lucha que se ha venido dando por parte de nosotras las mujeres en el tema de igualdad de género, de igualdad de derechos, condiciones, pues hoy damos ese hermoso mensaje, mi doctor Alejandro Carlos desde acá de la Comisión Segunda, ese hermoso mensaje para el país, que podemos brindar todas las garantías a nosotras las mujeres para poder ejercer nuestro rol de madre sin ningún inconveniente, para mí el hecho de tener a mi hijo acá cerca, porque aparte de tener acá donde ubicarlo que lo retiramos un momentico mi doctor Alejandro Carlos porque estaba ya un poquito indispueto y pues estaba interviniendo el señor Ministro y me dio pena, también tenemos en la oficina de Presidencia de esta Comisión, cuna, la mecedora, todos los elementos que mi hijo necesita para poder estar acá junto a mí, de verdad que muy agradecida, y un hermoso mensaje para para este país y como quisiéramos que toda la institución pública de este país mostrara o diera también estas garantías a todas las madres lactantes, para mí es muy importante que mi hijo al menos hasta los 6 meses lo pueda tener junto a mí, y pueda seguirlo amamantando, las recomendaciones de la organización mundial de la salud son esas, mínimo los seis meses, y por eso para mí es muy importante este hermoso detalle y para la Comisión Segunda, para usted señor Presidente.

De paso pues comentarles que estamos en la en la tarea de para radicar nuestro proyecto, para buscar si es posible la ampliación de la licencia de maternidad al menos a los 6 meses que recomienda la organización mundial de la salud que pueda tener el niño solamente alimentación de leche materna, entonces de verdad que muchísimas gracias.

Señor Ministro pues yo aprovecho su presencia aquí, para comentarle también un tema muy personal y es yo tengo un hijo de 10 años y quería un segundo hijo, mi hijo también estaba pidiendo un hermano, pero créame que es muy difícil tomar esa decisión por las condiciones en que está atravesando este país, y que no es de ahorita que es de mucho tiempo, y vemos también como las mujeres lo pensamos muchas veces ¿traemos más hijos al mundo o no?, estas condiciones de inseguridad está el tema del asesinato de líderes, yo quiero que mis hijos sean líderes sociales en algún momento, que el trabajo que de pronto yo he podido hacer en mi comunidad ellos también lo puedan hacer en determinado momento, pero sí es un tema que lo pensamos muchísimo, yo lo pensé muchísimo para para traer este hijo al mundo, por las condiciones en las que estamos, sin embargo ese don de madre, por allá lo escuché llorar, tomé la opción que sí pero no es fácil nosotros tenemos muchísimas garantías gracias a Dios en este momento y él también pues al lado de nuestra labor tiene todas las garantías pero no es fácil para las madres colombianas poder tener hijos en este momento, de verdad que lo pensamos muchísimo y eso en este momento está en manos de usted en parte claro que sí, parte está en manos de usted señor Ministro para que trabajemos muy fuerte al tema de la seguridad y podamos devolverle esa confianza a las mujeres Colombianas de que podemos tener hijos en

este país que podamos criarlos de la mejor manera y que ellos tengan o tengamos la seguridad de que pueden llegar a ser líderes de nuestro país en algún momento, entonces de verdad que recomendarle muchísimo el tema del trabajo desde su cartera para devolverle la seguridad y la confianza a este país, muchísimas gracias señor Ministro, muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias a todos los compañeros de la Comisión a Olguita y a todo el equipo de Secretaría por esta hermosa, hermoso recibimiento muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias querida compañera Neyla, nosotros somos los que nos sentimos honrados Ministro, la doctora Neyla, nuestra querida compañera, como ella lo dice, estaba en su licencia de maternidad, llegó, tiene a su bello hijo Nelson Rafael, que va a ser un nuevo miembro de esta Comisión, que se va a acostumbrar a estar aquí con nosotros, la doctora Neyla estaba preocupada, toda madre se preocupa más por su hijo que por cualquier cosa, como es, como fue la suya, como fue la mía, como fue la de cualquiera de nosotros y le preocupaba su actividad compresional, por supuesto su trabajo y nos encontramos no Neylita en su oficina, estaba con el niño y le dije abusando además de mis compañeros, que estoy seguro que están muy de acuerdo con ello, que a nosotros en nada nos molestaba su hijo, que nos sentimos orgullosos además de tener una madre juiciosa, inteligente, trabajadora, una congresista, nuestra compañera y que a su llegada de su licencia de maternidad lo acogíamos como un miembro más nuestro, y por eso la presidencia no es mi presidencia Neyla, el presidente es Nelson Rafael, esa es la oficina de él, por eso le pusimos todos nuestros compañeros su cunita, para que tú estés cerca de él cada vez que estés sesionando, le acababa de decir a la Secretaria, que quedaba prohibida la el uso de la Presidencia, que la Presidencia era para él, para Nelson Rafael, para tu hijo, para que mientras estés aquí él se sienta cómodo, me preguntaba Neyla ese día ¿y si llora? y si llora que llore, nosotros somos felices, tendrá que los funcionarios entender y nosotros muy contentos que ella pueda tener a su hijo a su lado, ahí al lado en su silla, al lado tuyo o abajo, aquí en el primer piso en la oficina de la Presidencia, que ya no será nuestra, sino será de él, nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir a que tu trabajo esté mejor, a que te sientas bien, que sientas que nosotros estamos felices con tu maternidad y estamos felices en poder contribuir aquí doctor Blanco, la Secretaria, todos los funcionarios, le decía que aquí tenemos cocina, pueden calentar los teteros, no tienen que llevarse a ningún lado, tienen toda la tranquilidad y hazlo con la confianza que debes tener, yo le contaba Ministro a la doctora Neyla, hoy las empresas más desarrolladas, más importantes del mundo, tienen guarderías para las mujeres, nosotros lamentablemente aquí en el Congreso todavía no tenemos un sitio donde las mujeres que trabajan aquí en el Congreso de la República, Congresistas o funcionarias tengan la posibilidad de trabajar en la entidad y que sepan que su hijo está en el sitio de trabajo tranquilo, porque una mamá no tiene tranquilidad si su hijo está lejos, especialmente cuando está tan pequeño Neylita, nos sentimos muy orgullosos, siéntete en confianza de tener a tu hijo acá, los funcionarios sabrán entenderlo de la misma manera, ¿cierto señor Ministro?, las circunstancias y esta es tu casa y es la casa de Nelson Rafael nos sentimos muy contentos de que te sientas cómoda y especialmente te sientas cómoda en tu trabajo como una mujer que desarrolla varias actividades, decimos que a veces nosotros no somos bueno sino solo para solventar los hombres, las mujeres son buenas para muchas actividades a la vez y todas las hacen bien, Neylita, bienvenida con Nelson Rafael, que cuando

él se vuelva Congresista ya aprenda cómo son las sesiones, entonces va a hacerlo mejor que nosotros, un abrazo muy especial.

Señor Ministro le quiero contar lo siguiente, ya firmamos la resolución de las comisiones conjuntas para los dos proyectos, ya también designamos los ponentes, dividimos la Comisión para que todos tienen la intención de ser partícipes en los proyectos, por lo tanto dejamos que todos fuéramos ponentes en estos dos proyectos tan importantes, partimos la Comisión unos estamos en el Código Disciplinario y el otro en el Código de Policía, no va a haber coordinadores todos vamos a ser parte del proyecto, y para que pueda trabajar de la misma manera con todos los compañeros, entonces ya Ministro, para que pueda decirle a la señora Senadora Holguín que proceda en su actividad y avancemos en el trabajo que nos corresponde en sus proyectos radicados para mejorar la institución.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Muchas gracias Presidente, nos ponemos a trabajar de inmediato con el Ministerio de Defensa y con la Policía, con los miembros de los dos grupos de esos proyectos de ley que son vitales para nuestra Policía Nacional muchas, gracias a la Presidencia y muchas gracias a los honorables representantes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vencidos los puntos del Orden del Día, levantamos la sesión agradeciéndole Ministro su asistencia

Hace uso de la palabra el doctor Diego Molano Aponte, Ministro de la Defensa Nacional:

Muchas Gracias Presidente.
Se levanta la sesión siendo las 11:22.

- ANEXOS
- ORDEN DEL DÍA
- CONTROL ASISTENCIA
- PROPOSICIÓN.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Periodo: Primer Periodo		PÁGINA	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 25 de agosto de 2021
Hora: 9:00 AM

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM ✓

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ✓

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Citado el Doctor **Diego Molano Aponte** Ministro de Defensa con el objetivo de revisar el presupuesto asignado a la cartera del Ministerio de Defensa Nacional.

Proposición 009 de agosto 3 de 2021

Solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Corporación, se nombre una subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la ley 3ª de 1992; respecto al Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara "Por la cual se decreta el

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Periodo: Primer Periodo		PÁGINA	

presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022".

En el mismo sentido cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora Marta Lucía Ramírez de Rincón, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Molano Aponte y la señora Ministra de Comercio, doctora María Ximena Lombana Villalba, con el objetivo de explicar el presupuesto de cada una de sus carteras.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los H.H.R.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, GERMAN BLANCO ÁLVAREZ, MAURICIO PARODI DÍAZ, JUAN DAVID VÉLEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, ATILANO ALONSO GIRALDO EDWIN FABIAN ORDUZ DÍAZ, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, HECTOR VERGARA SIERRA, JOSÉ JOAQUÍN MARCHENA, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO. Aprobada por unanimidad en sesión del día 03 de agosto de 2021.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

→ Prop presentada por el HR Velez y Jorda

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**

Presidente

Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Secretaria

Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

• CONTROL ASISTENCIA

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero		PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.096.2021
Fecha: agosto 25 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **miércoles 25 de agosto de 2021.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	x	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	9

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 25 de agosto de 2021.

Cordial saludo,


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.
Anexo lo expuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999080-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente	
	Nota Interna	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero	
	CÓDIGO	L-G-3-F01
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021			
APellidos	Nombres	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		X
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO N°096

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaderrepresentantes
PBX 3904050/5101/5102 Ext:

RESOLUCIÓN N° 1707 DE 2021
(13 AGO 2021)
Número: 1707
Fecha: 23-08-21 Hora: 5:29
Radicado: 319

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS ARDILA ESPINOSA, mediante oficio de fecha septiembre 23 de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Corporación convocada para el día 25 de agosto de la presente anualidad, en razón de su participación en los eventos organizados por el Gobierno Nacional en el Alto Putumayo.

Que conforme a lo anterior, la presidencia de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes convocada para el día veinticinco (25) de agosto de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS ARDILA ESPINOSA para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes convocada para el día veinticinco (25) de agosto de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 13 AGO 2021


JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

HERMES TARUR VÁSQUEZ
Secretaría General



CARLOS ARDILA

Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá, 24 de agosto de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Juan David Vélaz
Fecha: 25-08-21 Hora: 9:04 AM
Radicionado: 178

Asunto: Excusa 25 de agosto 2021

Cordial Saludo,

De manera atenta y con todo respeto solicito permiso para el día 25 de agosto de 2021, lo que me impedirá asistir a la comisión segunda a realizarse en horas de la mañana, en atención a invitación realizada por el Ministro del Interior para realizar una visita y acompañamiento al Alto Putumayo donde se desarrollará la Agenda que me permito adjuntar.

Agradezco de antemano la atención prestada y su apoyo con la solicitud realizada.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

PROPOSICIÓN.

Juan David Vélaz
Congresista por colombianos en el Exterior
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Bogotá D.C., agosto 25 de 2021

Nombre: Juan David Vélaz
Fecha: 25-08-21 Hora: 9:32 AM
Radicionado: 176

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1999 de 2019, el cual establece que en el marco de la celebración de la semana del 10 de octubre (Día Nacional del Colombiano Migrante) "las Comisiones Segundas del Congreso deberán sesionar para escuchar a los ciudadanos colombianos que han migrado al exterior y retornado al país, podrán hacerlo mediante sesión conjunta y en Audiencia Pública", y deberá ser transmitida por el Canal Institucional.

Respetuosamente solicito a la Mesa Directiva, se convoque a una Audiencia Pública Presencial en torno a la conmemoración de la semana que establece la Ley 1999 de 2019 (martes 5 o miércoles 6 de octubre de 2021), transmitiéndose en directo por el Canal Institucional acorde a la misma Ley. Cítese a los funcionarios e invítese a los respectivos funcionarios a continuación.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN PARA CONVOCAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Comisiones Segundas del Senado de la República y Cámara de Representantes

CITADOS

- Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucía Ramírez
- Viceministra de Talento y Apropiación Social, Ana María Aljure
- Presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa Lora
- Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, María Cristina Londoño Juan
- Presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo
- Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa
- Director de FONTUR, Irvin David Pérez Muñoz
- Directora de Asuntos Migratorios y Consulares, Fulvia Benavides
- Directora de la Calidad para la Educación Superior, Elcy Peñaloza
- Director de Pensiones y otras prestaciones, Juan Carlos Hernández Rojas
- Consejero Presidencial para la Juventud, Juan Sebastián Arango
- Jefe de Oficina de Relación y Asuntos Internacionales, Santiago Fernández de Soto Pombo
- Coordinador de Colombia Nos Une, Carlos Córdoba
- Coordinador de Asistencia a Connacionales en el Exterior,
- Coordinador de Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior, Óscar Iván Rico Valencia

INVITADOS

- Excelentísimo Embajador de Colombia en Estados Unidos, Juan Carlos Pinzón



- Excelentísimo Embajador de Colombia en Canadá, Jorge Londoño de la Cuesta
- Excelentísimo Embajador de Colombia en República Dominicana, Daniel Cabrales
- Excelentísima Cónsul General de Colombia en Miami, Pedro Agustín Valencia
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Chicago, Dixon Moya
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Washington, Erika Salamanca
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Nueva York, Susana Berenguer
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Barcelona, Daniela Echavarría
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Newark, Divia Cepeda
- Excelentísima Cónsul de Colombia en Houston, Liliana Teresa Rosales

CUESTIONARIO

Ministra de Relaciones Exteriores

1. Sírvase dar a conocer cuales son los planes de fortalecimiento a través de las plataformas digitales, disponibles para mejorar el acceso a la información y la difusión de la oferta existente para los colombianos en el exterior.
2. Sírvase dar a conocer los principales retos que tiene la entidad en torno a la diáspora nacional.
3. Sírvase dar a conocer cuántos encuentros consulares se han realizado en lo corrido del año 2021. De igual manera, indique cuántos de ellos han sido virtuales y cuáles presenciales.
4. Sírvase dar a conocer los avances que se han realizado en el fortalecimiento de la App Mi Consulado y en las estrategias de difusión para dar a conocer la estrategia.
5. Sírvase dar a conocer cuál es la actual política de asistencia a los colombianos en el exterior.
6. Sírvase dar a conocer cómo se ha dado el retorno a la presencialidad tanto de la planta interna del cuerpo diplomático y consular como de los eventos que realizan los mismos para colombianos en el exterior.
7. Sírvase dar a conocer las acciones adelantadas para la aplicación de la Política Integral Migratoria. De igual manera indique cuáles son las acciones a realizar antes de finalizar el 2021.

Viceministerio de Talento y Apropiación Social

1. Sírvase dar a conocer las bases planteadas para trabajar en torno al artículo 88 de la Política Integral Migratoria el cual establece el fortalecimiento a la Diplomacia Científica.
2. Sírvase dar a conocer cuáles han sido las acciones adelantadas por parte de la entidad para vincular a los connacionales en el exterior en la oferta de proyectos científicos y de movilidad internacional.
3. Sírvase dar a conocer el acompañamiento que realiza el Ministerio de Ciencia a los estudiantes residentes en el exterior beneficiados de las becas Cofuturo.

Presidente Colpensiones

1. Sírvase dar a conocer los avances en el fortalecimiento de los trámites virtuales para los procesos de certificación de fé de vida.
2. Sírvase dar a conocer cuáles han sido las estrategias, de haberlas, para difundir y vincular a más colombianos en el exterior a los BEPS. Indique si ha habido un aumento del año 2020 a 2021.
3. Sírvase dar a conocer las acciones adelantadas junto al Ministerio del Trabajo para avanzar en la consolidación de convenios de pensiones o laborales para los colombianos en el exterior. De igual manera indique qué países han ingresado a la lista de convenios o con quiénes se han iniciado nuevas conversaciones.
4. Sírvase dar a conocer la efectividad de las estrategias de comunicación y acercamiento a la población colombiana en el exterior para la vinculación a su oferta.

Presidente del Fondo Nacional del Ahorro

1. Sírvase dar a conocer si se han realizado nuevas estrategias para la vinculación de colombianos residentes en el exterior al programa de ahorros voluntarios para la compra de vivienda y cartera de vivienda.
2. Sírvase dar a conocer si ha aumentado en el año 2021 la vinculación de colombianos residentes en el exterior a la oferta de programas realizados por la entidad.
3. Sírvase dar a conocer si se ha construido algún programa especial de apoyo para los colombianos retornados.

Presidente del ICETEX

1. Sírvase dar a conocer el portafolio de servicios actual de los cuales los colombianos en el exterior pueden verse beneficiados. De igual manera indique cual es el proceso para la respectiva inscripción.
2. Sírvase indicar cuáles son las estrategias para garantizar la movilidad estudiantil de colombianos en el exterior y del aprovechamiento de la oferta educativa nacional para los jóvenes que residen en el exterior y deseen realizar sus estudios en Colombia.
3. Sírvase dar a conocer los programas de becas para el estudio de idiomas. De igual manera indique si hay colombianos en el exterior que se hayan beneficiado de estos programas.
4. Sírvase indicar si se ha adelantado y/o concretado nuevos convenios de becas educativas con otros gobiernos en los corrido del año 2021. Especifique qué becas hay vigentes y con cuáles se están en conversaciones en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales.

Director de Migración Colombia

1. Sírvase dar a conocer las estrategias y acciones realizadas en el marco de la aplicación de la Política Integral Migratoria.
2. Sírvase dar a conocer cuál es la situación actual en la que se encuentra el país respecto a la crisis migratoria.

3. Sírvase indicar si se han adelantado nuevos estudios para la identificación y caracterización de colombianos en el exterior, lugar al que emigran y estatus migratorio.
4. Sírvase indicar cuál es la normatividad vigente para la salida y entrada al país en cuánto a medidas por el COVID-19.
5. Sírvase indicar en qué beneficia a la entidad la promulgación de la Ley de Fronteras.

Director de FONTUR

1. Sírvase indicar cuál ha sido el impacto de la Tarjeta Joven en la industria turística. De igual manera, indique si se tiene conocimiento sobre si los jóvenes colombianos residentes en el exterior han usado esta tarjeta.
2. Indique si se han generado estrategias de difusión de la Tarjeta Joven con el cuerpo diplomático y consular colombiano para llegar a los jóvenes en el exterior.
3. Indique cuáles han sido los avances realizados respecto a la aplicación del Artículo 10 de la Ley General del Turismo.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

1. Sírvase dar a conocer los avances del programas Más y Mejores Servicios, en cuánto al acercamiento y la facilitación de procesos a los colombianos en el exterior. Indique cuántos colombianos se han beneficiado respecto a las metas propuestas.
2. Sírvase dar a conocer las estrategias para el fortalecimiento y la divulgación del Registro Consular. Indique cuánto han aumentado las cifras desde su creación hasta el día de hoy.
3. Sírvase dar a conocer un análisis acerca de los procedimientos que se han realizado en caso de recibir quejas y/o felicitaciones de los funcionarios del cuerpo diplomático y consular.
4. Sírvase dar a conocer en un análisis los casos que se han realizado con apoyo del Fondo Especial para las Migraciones - FEM en lo corrido del año 2021.
5. Sírvase dar a conocer las funciones actuales que han venido realizando los multiplicadores, dónde se encuentran y cuáles son sus metas a corto, mediano y largo plazo.

Ministerio de Educación

1. Sírvase indicar el proceso actual de convalidaciones. Especifique tiempos, trámites y costos y avances respecto a la virtualización del trámite.
2. Sírvase informar cuántos colombianos han convalidado su título y en cuál modalidad de estudios. Especifique por país de origen.
3. Sírvase informar los procesos de convalidaciones para la carrera de medicina y sus respectivas especialidades. Sírvase indicar, de las solicitudes que se han realizado desde el año 2018, cuántas han salido exitosas.
4. Sírvase dar a conocer la articulación con diferentes gobiernos en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales con el fin de garantizar y ampliar la movilidad estudiantil. De igual manera, indique si hay colombianos en el exterior que se hayan beneficiado de éstas acciones.



Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones

1. Sírvase dar a conocer las acciones adelantadas para avanzar en la consolidación de convenios de pensiones o laborales para los colombianos en el exterior. De igual manera indique qué países han ingresado a la lista de convenios o con quiénes se han iniciado nuevas conversaciones.

Consejería Presidencial para la Juventud

1. Sírvase dar a conocer las estrategias, si las hay, para garantizar la participación de jóvenes residentes en el exterior.
2. Sírvase dar a conocer las acciones para vincular a jóvenes residentes en el exterior, en especial, segundas y terceras generaciones, en ofertas de turismo para visitar Colombia en el marco del Artículo 10 de la ley General del Turismo.

Coordinación Colombia Nos Une

1. Sírvase dar a conocer cuántas ferias de servicio se han realizado en lo corrido del año 2021, de igual manera establezca si las ferias que se realizaron fueron de manera virtual o presencial.
2. Sírvase dar a conocer cuáles han sido y serán las acciones para la implementación adecuada de la Política Integral Migratoria.
3. Sírvase indicar cuáles son las estrategias que realiza la coordinación para la vinculación a la oferta de colombianos en el exterior, incluyendo segundas y terceras generaciones y organizaciones de colombianos en el exterior.
4. Sírvase dar a conocer cuáles han sido las estrategias de generación de redes entre colombianos en el exterior.
5. Sírvase indicar las estrategias de comunicación para brindar apoyo a las oficinas consulares acreditadas en el exterior.
6. Sírvase dar a conocer los programas realizados, su seguimiento y su evaluación con la población retornada.
7. Sírvase dar a conocer por medio de cifras, el impacto que han tenido los Centros de Orientación y Referenciación - CRORES en la población retornada.
8. Sírvase indicar si se han generado acciones articuladas con las entidades de orden departamental, distrital y municipal para la armonización en materia de políticas públicas en relación a colombianos retornados.
9. Sírvase indicar si el GIT se encuentra trabajando en la implementación de la App Mi Consulado.

Coordinación Asistencia a Connacionales en el Exterior



1. Sírvase dar a conocer las asesorías y coordinaciones realizadas, con entidades nacionales e internacionales pertinentes, de asistencia a los colombianos en el exterior en lo corrido del año 2021.
2. Sírvase presentar un análisis acerca de los éxitos en el acompañamiento a connacionales en el exterior en materia de asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial. Indique si el personal actual es suficiente para los requerimientos de las comunidades en el exterior.
3. Sírvase indicar las estrategias de acompañamiento a detenidos colombianos en el exterior. Mencione cuántas solicitudes de comisión de servicio se han solicitado en lo corrido del año.

Coordinación del Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior

1. Sírvase dar a conocer la variación en cuánto a cifra de víctimas retornadas entre el año 2020 y 2021. Indique de igual manera cuál ha sido el acompañamiento a estos retornados en materia de apoyos económicos para la sostenibilidad y menaje.
2. Indique las estrategias de acompañamiento a víctimas en el exterior que se tienen establecidas desde la entidad. De igual manera indique si se han establecido acciones coordinadas con el cuerpo diplomático y consular colombiano para el acompañamiento de víctimas. Indique los consulados con los cuáles se han realizado las acciones.


JUAN DAVID VÉLEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

Nro063

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Secretaria (E)